

MUNICIPIO DE CERRITO – ENTRE RIOS -

LICITACION PUBLICA Nº 05/2024

PLIEGO DE BASES y CONDICIONES PARTICULAR

ART. 1: OBJETO: El Municipio de Cerrito llama a Licitación Pública para la adquisición de 1 (un) Rolo vibrocompactador, 0 km, para ser colocado en una Minicargadora marca JCB, modelo 175, propiedad de este Municipio, listo para usar con kit pata de cabra debiendo el bien satisfacer, en su calidad y características, a juicio del Departamento Ejecutivo a los fines a que se destinen.-

ART. 2: DESCRIPCION DEL BIEN A COTIZAR:

- Nuevo – sin uso – 0 km
- Ancho de aditamento: no inferior a 1200 mm
- Tambor liso
- Incluir kit pata de cabra
- Accionamiento hidráulico
- Con encastre para montaje en minicargadora JCB, modelo 175.
- Las empresas que presenten ofertas deberán especificar la garantía del bien ofrecido, la cual no deberá ser inferior a 1 (un) año.

ART. 3: MANUAL: El rolo se entregará con un juego de manual de modelo coincidente con el mismo de: usuario, mantenimiento y servicio, convenientemente ilustrado, en idioma español.-

ART. 4: MUESTRA: Si el Municipio lo considera necesario podrá solicitar el bien cotizado para efectuar las pruebas de calidad (no destructivas), que estime conveniente.

ART. 5: MEJOR PROPUESTA: Déjese expresamente aclarado que la mejor propuesta a efectos de la adjudicación será aquella que mejor satisfaga íntegramente las necesidades y conveniencia del Municipio de Cerrito. “la adjudicación, recaerá siempre en la propuesta más conveniente a los intereses del Municipio”.-

ART. 6: ACLARACIONES U OPCIONALES: a los efectos de mejor comprensión de la oferta el proponente podrá incluir en ella todo tipo de aclaración u opción que la misma merezca, a su criterio, todo lo cual será convenientemente evaluado por el Departamento Ejecutivo.-

ART. 7: DE LA ILUSTRACION DE LA OFERTA: Las características del bien propuesto podrán ser acercadas en folletos pertinentes de la marca y modelo ofrecido, las que serán evaluadas por Organismos Técnicos Municipales por medios propios y/o asistidos.-

ART. 8: CONTACTOS:

- **POR CONSULTAS TECNICAS:** Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano: 0343 – 154503015.
- **POR CONSULTAS ADMINISTRATIVAS:** 0343 – 4890091/199 interno 114.

Cerrito, 26 de Noviembre de 2024.-